

## AB746 – Ley de agua potable segura de California

Bajo la nueva ley estatal, los proveedores de agua de California deberán realizar análisis de plomo en el agua potable de las escuelas locales a más tardar el 1 de julio de 2019. Esta nueva ley, AB 746, impone ciertos requisitos tanto a proveedores de agua como a distrito escolares.

La ley requiere que los proveedores de agua elaboren un plan de muestreo, realicen muestreos, notifiquen a los funcionarios de las escuelas los resultados y realicen un muestreo de seguimiento bajo ciertas circunstancias. Las escuelas deben permitir el acceso a los proveedores de agua para que estos puedan llevar a cabo los muestreos. Si los niveles de plomo exceden ciertos límites, la escuela deberá cerrar el suministro de agua de los bebederos y grifos con exceso de plomo, notificar a los padres y tutores sobre la presencia de niveles excesivos de plomo y tomar las medidas correspondientes para suministrar agua potable a los alumnos.

La nueva ley se aplica a planteles escolares operados por un distrito escolar local o una oficina de educación del condado, o a escuelas chárter alojadas en instalaciones públicas. Esta ley, sin embargo, no se aplica a planteles escolares que fueron construidos o modernizados después del 1 de enero de 2010, o a ciertas escuelas donde se realizaron análisis de plomo a partir del 2009 y cuyos resultados fueron publicados en línea.

A principios de este año, la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (SWRCB, por sus siglas en inglés) aprobó un requisito similar con una enmienda a permisos de abastecimiento de agua doméstica. Sin embargo, la enmienda a los permisos solamente se aplica cuando el superintendente del distrito u otro funcionario escolar autorizado solicita un análisis de plomo. Adicionalmente, la enmienda se aplica tanto a escuelas particulares como a públicas.

En cooperación con la ciudad de San Diego y el Distrito de Irrigación de Santa Fe, el Distrito Escolar de Solana Beach llevó acabo un análisis de los niveles de plomo en sus sistemas de agua potable. Se obtuvieron y analizaron muestras en 7 planteles del distrito:

Oficina central del distrito/Centro de Desarrollo Infantil

Solana Vista Elementary

Solana Santa Fe Elementary

Solana Highlands Elementary: las muestras para análisis fueron obtenidas previo a la modernización del plantel en 2017.

Carmel Creek Elementary

Solana Pacific Elementary

Solana Ranch Elementary: La Autoridad de Agua de San Diego decidió realizar un análisis del agua a pesar de que la escuela fue construida después del 1 de enero de 2010.

Los resultados del agua potable en los 7 planteles del distrito antes mencionados mostraron niveles de plomo por debajo del umbral de 15 ppm (partes por millón). Favor de consultar los resultados de análisis adjunto.

Skyline Elementary: no se realizó un análisis de plomo en este plantel porque fue construido en el otoño de 2019 (después del 1 de enero de 2010).